

Providencia, 24 marzo 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1505119

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de **condonación, Formulario 2667, Folio N° 1505119**, presentada por doña **CLAUDIA ALEJANDRA INES PORCILE ROJAS, RUT N° [REDACTED]** de fecha 21/03/2025, en representación de **CLAUDIA ALEJANDRA INES PORCILE ROJAS RUT [REDACTED]** la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en el/los **Formulario(s) 21, Folio(s) N° 11221473**.

2°.- Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N° 11221473, correspondiente a:

88% de interés penal 88% de multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la **condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR
Firmado digitalmente por MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR
MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR

DIRECTORA REGIONAL.

JULIO ANDRÉS PINO URRUTIA
Firmado digitalmente por JULIO ANDRÉS PINO URRUTIA

Notificación vía correo electrónico: parraravano@gmail.com				
Notificación Res. Ex. SII N° 1505119 de 24 de marzo de 2025.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe